PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código: 20555976268 Fecha de envío: 05/10/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar que el objeto de la convocatoria a consignar en el ANEXO Nº 3 es SUPERVISION DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H. CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F. 28 DE JULIO, COMUNA 16, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA CODIGO DE INVERSION 2376391;

Tal como se indica textualmente en el numeral 1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA en la pg. 13

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma que el objeto de la convocatoria es ""SUPERVISION DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H. CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F. 28 DE JULIO, COMUNA 16, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA CODIGO DE INVERSION 2376391;

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 05/10/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Numeral 1.3. VALOR REFERENCIAL

Sírvanse verificar los montos consignados en el cuadro desagregado correspondientes a la supervisión y

liquidación de obra respectivamente.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1,3 Literal: - Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se ha corregido el numeral 1.3 Valor Referencial, considerando la etapa de recepción de obra, asimismo, precisando que para las actividades de supervisión y recepción de obra, el sistema de contratación es a tarifas, para la etapa de liquidación de obra, a suma alzada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 05/10/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si la tarifa a consignar en el Anexo Nº 06 será DÍAS CALENDARIO O

DÍAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.3 Literal: - Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se confirma, que en el Anexo Nº 06 deberá consignar días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 05/10/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

Se solicita suprimir el literal b) de los requisitos para perfeccionar el contrato: b) Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso. Ya que el procedimiento de selección no contempla prestaciones accesorias.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: B Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se eliminara el literal b), de requisitos de perfeccionamiento del contrato, debido a que la naturaleza del objeto de la convocatoria, no contempla las prestaciones accesorias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 05/10/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Se solicita suprimir el literal i) de los requisitos para perfeccionar el contrato:

i) Detalle de los precios unitarios de la oferta económica,

Ya que el sistema de contratación del presente proceso de selección NO se rige por el sistema de PRECIOS

UNITARIOS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, de acuerdo a las Bases estandarizadas del OSCE para consultoría de obra, aprobado con la Directiva Nº 001-2016-OSCE/CD , se debe consignar la estructura de costos o detalle de precios unitarios, solo para el caso de la contratación a suma alzada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 05/10/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Se solicita suprimir el literal k) de los requisitos para perfeccionar el contrato:

k) Detalle del monto de la oferta económica de cada uno de los servicios de consultoría de obra que conforman el paquete,

Ya que el procedimiento de selección no contempla contrataciones por paquete.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: k Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se suprime el literal k) de los requisitos para perfeccionar el contrato, debido a que el procedimiento no contempla la contratación por paquete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 05/10/2023

JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

7.7.20. [...] Asimismo, el supervisor no podrá hacer cambios en el personal propuesto sin la presentación de la carta de renuncia notarial del profesional que es sustituido. Se solicita al comité que la renuncia sea vía carta simple.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7.7 Literal: - Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, debido a que es necesario que el documento de renuncia del profesional clave, se encuentra debidamente legalizado, a fin de comprobar la veracidad de la firma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código: 20555976268 Fecha de envío: 05/10/2023

Nombre o Razón social: JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío: 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Se consulta a qué ACTIVIDADES ESPECÍFICAS se refiere el numeral 7.2.25. del capítulo III -

REQUERIMIENTO. Se indica que estas son señaladas en el numeral 1 mas no son señaladas en ese numeral, el

cual corresponde a 1. ÁREA USUARIA

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 7,7 Literal: - Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se verifica que no esta clara la consulta, debido a que no existe el numeral 7.2.25, no obstante, se aclara que el numeral 7.7.25 se refieres a todas las actividades especificas del supervisor (Ver pág. 25). cumplimiento obligatorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 05/10/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Para el cumplimiento de las actividades descritas en el numeral 12.1.7. del capítulo III - REQUERIMIENTO, es necesario que sea considerada en la estructura de costos: SERVICIO DE FILMACIÓN CON DRON

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: - Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se suprime, el numeral 12.1.7 del Capitulo III - REQUERIMIENTO, no se solicitará el archivo digital del vuelo en dron, para el inicio de obra y despues de la recepción de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 05/10/2023

Nombre o Razón social: JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío: 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Se solicita aclarar a qué se refiere la NOTA 1 para la acreditación de la formación académica del personal no clave: ING.

CALIDAD

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que la Nota 1, consiste en "Documentos para la acreditación de formación académica: Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo. La colegiatura y habilitación se requerirá para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la prestación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código: 20555976268 Fecha de envío: 05/10/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Se solicita unifcar la experiencia del postor en la especialidad a acreditar para los requisitos de calificación y lo indicado en el numeral 9.0 CONCEPTO DE OBRAS SIMILARES del capítulo III - REQUERIMIENTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge debido a que esta homologado, de acuerdo a la resolucion ministerial N°146-2021- VIVIENDA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 05/10/2023

Nombre o Razón social: JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío: 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

PENALIDAD 05 Y 06: NO ENTREGA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PERJUDICANDO EL TRAMITE NORMAL DE LOS MISMOS (SOLICITUD DE ADELANTOS, VALORIZACIONES, ADICIONALES, AMPLIACIONES DE PLAZO, INFORME FINAL, LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, ETC.) POR OMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE PAGO DE VALORIZACIÓN SEGÚN SU COMPETENCIA. SÍRVASE EXCLUIR ESTE EXTREMO DE LAS PENALIDADES POR SER AMBIGUO E IMPRECISO, TODA VEZ QUE LA ENTIDAD, BAJO UN ANÁLISIS COMPLETAMENTE SUBJETIVO, PODRÍA CONSIDERAR QUE CUALQUIER PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y/O INFORMACIÓN CARECE DE SUSTENTO Y/O INFORMACIÓN, O QUE POR UN ERROR DE CARÁCTER TIPOGRÁFICO Y/O DE NOMENCLATURA Y/O DE TRANSCRIPCIÓN ES MERITORIO SUFICIENTE PARA LA ADECUACIÓN DE ESTA INFRACCIÓN. ESTE DISPOSITIVO CONTRACTUAL, QUE PELIGROSAMENTE FORMARÍA PARTE DE LA BASES DEL PRESENTE PROCESO, EN CASO NO SE SUPRIMA OPORTUNAMENTE, VULNERARÍA GRAVEMENTE EL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA, LA CUAL PROPUGNA Y PRIORIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FINAL SOBRE LAS SIMPLES FORMALIDADES NO ESENCIALES (QUE PUEDEN SER SUBSANADOS A SOLICITUD DE LA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO) SÍRVASE EXCLUIR ESTE TIPO DE PENALIDADES CONTRACTUALES POR NO SER OBJETIVAS Y POR SER IMPRECISAS, LA MISMA QUE CONTRAVIENE EL ARTÍCULO 163° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LA MISMA QUE DEFIENDE QUE LAS INFRACCIONES CONTRACTUALES DEBEN SER OBJETIVAS Y CONGRUENTES.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 19.2 Literal: - Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, debido a que la penalidad esta cumpliendo con su objetividad, ya que textualmente señala por la NO ENTREGA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION, en los tramites regulados por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y el requerimiento establecido por el área usuaria, ya que, de no hacerlo correctamente, perjudicaría a la entidad, causando posiblemente costos innecesarios contra el estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código: 20555976268 Fecha de envío: 05/10/2023

Nombre o Razón social: JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío: 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

PENALIDAD 13: NO PRESENTARSE A REUNIÓN EN OFICINA Y/O HACERLO FUERA DE LA HORA PACTADA QUE LA ENTIDAD CONVOQUE.

Sírvanse excluir este extremo de las penalidades por ser desproporcionada.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 19.2 Literal: - Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, debido a que es necesario realizar coordinaciones de manera presencial con los profesionales clave a fin de cumplir con los objetivos y metas del proyecto, además, porque cumple con ser objetiva, razonable y congruente al objeto de la contratación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 05/10/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección indicar cuáles son las condiciones de los consorcios.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los participantes deben ceñirse a lo establecido por el reglamento y ley de contrataciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISON DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS

SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 05/10/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:05:14

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

La estructura de costos no se encuentra anexada ni a las bases ni al resumen ejecutivo. Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal c) Transparencia, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ADJUNTE LA ESTRUCTURA Y/O DESAGREGADO DE GASTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN FORMATO PDF O EDITABLE (EXCEL); a fin de que se pueda contar con una visualización más nítida y detallada de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta, la Estructura de Costos, a fin de que los postores conoscan el alcance de la prestación de la consultoria de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null